ACTA Nº 08/2015

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 11:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Estrella c/ O´leary, Edificio Parapití, 2° Piso, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación por Vía de la Excepción Nº 03/2015, para la "Adquisición de Accesorios Informáticos".

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- Diviserv S.A.
- Infomaster Internacional S.R.L.
- Partner S.R.L.
- Logicalis
- Technoma
- Sental Paraguay S.R.L.
- Microlíder Informática

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañada del Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe del Dpto. de Planificación y Procesos de la U.O.C., y la Lic. Jacqueline Storm, funcionaria de la U.O.C.

Las cotizaciones fueron presentadas de la siguiente manera:

OFERENTES	LOTE N° 1	LOTE N° 2
Diviserv S.A.	**Gs. 7.030.000.-**	**No cotiza**
Infomaster Internacional S.R.L.	**No cotiza**	**Gs. 10.427.130.-**
Partner S.R.L.	**Gs. 2.885.000.-**	**No cotiza**
Logicalis	**No cotiza**	**Gs. 19.452.365.-**
Technoma	**No cotiza**	**Gs. 11.314.080.-**
Sental Paraguay S.R.L.	**Gs. 2.586.600.-**	**No cotiza**
Microlíder Informática	**Gs. 1.952.000.-**	**No cotiza**

Se deja constancia de lo siguiente:

- Las empresas Partner S.R.L., Sental Paraguay S.R.L. y Microlíder Informática, no cotizan la totalidad de los ítems solicitados en el Lote N° 1.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 11:50 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI, Directora de la UOC, el Lic. JHIMMY URQUHART, Jefe del Dpto. de Planificación y Procesos de la UOC, y la Lic. JACQUELINE STORM, Dirección de UOC; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Directora de la U.O.C.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe del Dpto. de Planificación y Procesos de la U.O.C.

Lic. JACQUELINE STORM
Dirección de U.O.C.